



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN

Procedimiento Negociado con Publicidad, Expte. 84/15 Procedimiento negociado con publicidad para adquisición, mediante renting, 2 vehículos policiales con kit de detenidos.

## ASISTENTES:

Presidente: D. Juan José Franco Rodríguez, Alcalde Presidente.

Vocales:

D. Cesar Escobar Pizarro, Secretario General

Doña Isabel Ruiz Ruiz, Interventora

D. Mario Helio Fernández Ardanaz, Tte. Alcalde

Da Ceferina Peño Gutiérrez, Concejal

Secretario: D. Francisco Javier Monserrat Gómez, Letrado Jefe de Asesoría Jurídica

Ausentes:

D. Ignacio Macias Fernández, Tte. Alcalde

D. Ángel Villar Iglesias, Concejal
D. Miguel Tornay González, Concejal

En La Línea de la Concepción, siendo las 08.30 horas del día 19 de Enero de 2016, se reúne válidamente en la sala de juntas de Alcaldía, la Mesa de Contratación con la composición aprobada por el Pleno de la Corporación en uno de julio de 2015, y formada por las personas relacionadas anteriormente, con objeto de proceder a tratar los puntos del Orden del Día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, el Secretario de la Mesa da a conocer los puntos del **ORDEN DEL DÍA:** 

Único.- Expte. 84/15 Procedimiento negociado con publicidad para adquisición, mediante renting, 2 vehículos policiales con kit de detenidos. Apertura de Sobre A con solicitudes de invitación a participar.

El Presidente cede la palabra al Secretario de la Mesa, quien explica a los asistentes que por Decreto de Alcaldía de 30 de noviembre de 2015, se aprobaron los pliegos del procedimiento negociado con publicidad, y se ordenó la publicación de bases en Perfil del Contratante. Se realizó la publicación el día 14/12/2015 con plazo de diez días (hasta el 24 de diciembre) para que los interesados presentasen solicitud de participación al procedimiento, habiendo presentado, dentro del plazo, dos solicitudes por parte de dos empresas, adjuntando ambas sobre A con la documentación administrativa exigida para ser admitidos a licitación, así como, de forma complementaria, los sobres B y C.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, por correo, se remite solicitud de invitación y sobres por parte de la empresa AUTOS IGLESIAS SL, con entrada en Registro General num. 22283 de 30 de diciembre de 2015.

Con fecha 23 de diciembre de 2015, por correo certificado con acuse de recibo, se remite solicitud de invitación y sobres por parte de Baysan Quality Pro SL,



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO** LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN



representando a ANDACAR 2000 SA, con entrada en Registro General num. 22175 de fecha 29 de diciembre de 2015.

Ambos notificaron el envío por correo mediante fax, por lo que la Mesa estima que ambos presentaron la documentación en fecha.

Se procede a la apertura del sobre A de ANDACAR 2000, SA, que contiene:

- 1. Fotocopia compulsada de CIF de la empresa
- 2. Fotocopia compulsada de escrituras de constitución de la empresa, con inscripción en RM, figurando en su objeto social el arrendamiento y suministro de vehículos.
- 3. Poder notarial otorgando representación a favor de Baysan Quality Pro SL, sin bastantear. Se bastantea en la Mesa por el Secretario Gral.
- 4. Acreditación de solvencia técnica a través de listado de suministros a otros ayuntamientos como Castellón, en los últimos 3 años, con certificados.
- 5. Acreditación de solvencia económica mediante cuentas y balance 2014, y declaración de cifra de volumen de negocios.
- 6. Declaración responsable de no estar incurso en causa de incapacidad para contratar con la Administración y de hallarse al corriente en deudas con AEAT y TGSS.
- 7. Copia de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y último recibo de pago.
- 8. Copia de último recibo IAE.

Se procede a la apertura del sobre A de Autos Iglesias SL, que contiene:

- 1. Fotocopia compulsada de CIF de la empresa
- 2. Fotocopia compulsada de escrituras de constitución de la empresa, con inscripción en RM, figurando en su objeto social el arrendamiento y suministro de vehículos.
- 3. Acreditación de solvencia técnica a través de listado de suministros a otros ayuntamientos, en los últimos 3 años, con certificados.
- 4. Acreditación de solvencia económica mediante certificado bancario de Banco de Sabadell, y declaración volumen de negocios.
- 5. Declaración responsable de no estar incurso en causa de incapacidad para contratar con la Administración y de hallarse al corriente en deudas con AEAT y TGSS.
- 6. Copia de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y último recibo de pago.
- 7. Copia de último recibo IAE.

Por la Mesa se estima que la documentación presentada es suficiente, y ambas presentadas son admitidas para invitación al procedimiento negociado, por lo que, deberían presentar la documentación de ofertas de sobre B y C. En este caso, al haberse adelantado Autos Iglesias SL presentando conjuntamente el sobre B y C dicha documentación ya consta presentada para este licitador, si bien, deberá cursarse invitación a ANDACAR 2000, SA para que presente su oferta, sobres B y C.

Seguidamente, se da por finalizado el acto a las 09.15 horas, firmándose el presente Acta por los asistentes, y quedando aprobada por los miembros de la mesa con su rúbrica en el lugar y fecha indicados.



EL PRESIDENTE

Fdo.- D. Jose Juan Franco Rodríguez

EL SECRETARIO DE LA MESA

PERMANENTO NE

Fdo.- D. Fco. Javier Monserrat Gómez

VOCALES:

O MAIN GE

Fdo.- D. Cesar Escobar Pizarro Secretario General

Fdo.- Doña Isabel Ruiz Ruiz Interventora

D. Mario H. Fernández Ardanaz

Da Ceferina Peño Gutiérrez



D. Miguel Tornay González

## ACTA DE ASISTENCIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN

En La Linea, siendo las 08.30 horas del día 19 de Enero de 2016, se extiende la presente Acta de Asistencia, a los meros efectos de acreditar la comparecencia de los señores miembros de la Mesa, con los siguientes asistentes:

Fdo D. José Juan Franco Rodriguez	EL SECRETARIO DE LA MESA  Fdo D. Fco. Javier Monserrat Gómez
VOCALES:	
Fdo D. Cesar Escobar Pizarro Secretario General	Fdo Doña Isabel Ruiz Ruiz Interventora
D. Mario H. Fernández Ardanaz	D. Ignacio Macias Fernández
Dª Ceferina Peño Gutiérrez	D. Ángel Villar Iglesias